Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicación:	73055408900220190010000
Demandante:	Banco Agrio de Colombia S.A.
Demandado:	Luis Alfredo Peña Nieto

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, veintitrés de febrero de dos mil veintitrés. Pongo en conocimiento del señor Juez, que la entidad bancaria Banco GNB Sudameris S.A., dio respuesta a nuestro oficio No. 114 con respecto a la medida decretada. Lo anterior, para los fines que estime pertinentes

Alfonso Luis Suarez Laurada
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.

Dentro del proceso ejecutivo promovido por el Banco Agrario de Colombia S.A., en contra de Luis Alfredo Peña Nieto, se allegó repuesta por parte del Banco GNB Sudameris S.A., donde informa que el ejecutado no posee cuentas a su nombre, como tampoco Depósitos CDT Y CDATS; por tanto, se ordena:

Incorporar a la presente actuación la comunicación antedicha, y ponerla en conocimiento.

N O T I F I Q U E S E.

EL JUEZ,

FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

La Providencia anterior se notifica por

ESTADO No. 23

Hoy, 24 de febrero del 2023

Alfonso Luis Suárez Laurada
Secretario.